



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDIO**

Armenia Q., veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Incorpórese al expediente y téngase en cuenta para los efectos de este proceso, la nueva dirección de los testigos, así como de la menor involucrada, visible a orden 064 del expediente digital.

Notifíquese,

CARMENZA HERRERA CORREA
Juez

Firmado Por:
Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5585cb5561a36cc0d1587c2c7b18207eebde3c34759f954abcc488fe9e13d429**

Documento generado en 25/05/2023 02:05:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>